



Resolución Ministerial

N° 171 - 2018 - MINEDU

Lima, 23 ABR 2018

Vistos, el Expediente N° 0079863-2018 y el Informe N° 108-2018-MINEDU/SG-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 565-2017-MINEDU, se designó al señor MARIO GILBERTO RIOS ESPINOZA en el cargo de Director Ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta necesario aceptar la referida renuncia y designar a la funcionaria que ejercerá el cargo de Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor MARIO GILBERTO RIOS ESPINOZA al cargo de Director Ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora ELIZABETH MILAGROS AÑÑOS VEGA en el cargo de Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




DANIEL ALFARO PAREDES
Ministro de Educación